



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).

REF.: 63001311000220220029100

En conocimiento de los intervinientes dentro del referenciado, la respuesta remitida por la Coordinadora del Centro Zonal Armenia Sur del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de esta Seccional y el informe psico-social realizado a la menor K.P.L por la Trabajadora Social y Psicóloga del I.C.B.F.; como quiera que este último contiene datos sensibles y están sometidos a reserva, se dispone, remitirlo a las direcciones electrónicas tanto del demandante como de la demandada.

Por el Centro de Servicios Judiciales, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e6187250a7343c16a457f8638c4dd0cec6f2733938f22115c6172d92e4fe797**

Documento generado en 25/09/2023 10:13:48 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**